



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO: 3S/433/DOP/JM/2024.

ACUSE

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

ASUNTO: 3S.2/PERMISO DE SUBDIVISION

Con relación a su solicitud, respecto a la intención de **Subdividir** el predio denominado ubicado en sección segunda del Municipio de Amaxac de Guerrero Tlax; propiedad del **C. Benigno Samuel compra para su menor hijo Samv** se identifican con credencial del el cual se encuentra dado de alta con Clave catastral quienes acreditan la propiedad presentando

le comunico que esta Dirección a mi cargo autoriza en los términos de los artículos 115 Fracción V de la Constitución Federal, Artículo 15 Fracción III de las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción y Artículos 1º, 3º, 4º Fracción XIII, 12º, 15º, 57º, 114º, 135º, 136º y 138º, de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala.

Así mismo, le informo que de acuerdo a los datos proporcionados el predio que habrá de segregarse, en la **primera fracción** del predio denominado tlalmecatL a nombre del **C. Javier** se identifica con credencial del el cual tendrá las medidas y colindancias siguientes de acuerdo a la constancia de deslinde número 0141/01/AMX/JM, de fecha 07 de diciembre de 2023, firmado por el Lic. Verónica Hernández Manoatl, Juez Municipal de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.

NORTE: 15.20 Metros, linda con
SUR: 15.50 Metros, linda con
ORIENTE: 15.72 Metros, linda con
PONIENTE: 15.72 Metros, linda con

Los datos son exclusivamente responsabilidad del solicitante. Este documento tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha de expedición. Se extiende la presente, para los fines y usos legales correspondientes, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZI RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C.c.p.- Archivo/paq/EJXR/@aghd

Recibi Original

30/jul/2024